

(M)

155

PROYECTO

ESCUELA DE FORMACION Y PROGRAMATICA

M-19.

PRESENTADO POR :

GERMAN GRISALES JIMENEZ

JOSE PALACIO AREVALO

ANGEL ROMO PADILLA

ROBERTO SALCEDO MARTINEZ

ENERO 1991 BOGOTA.

MAS QUE UN PARTIDO



ANALISIS DE CONTEXTO.

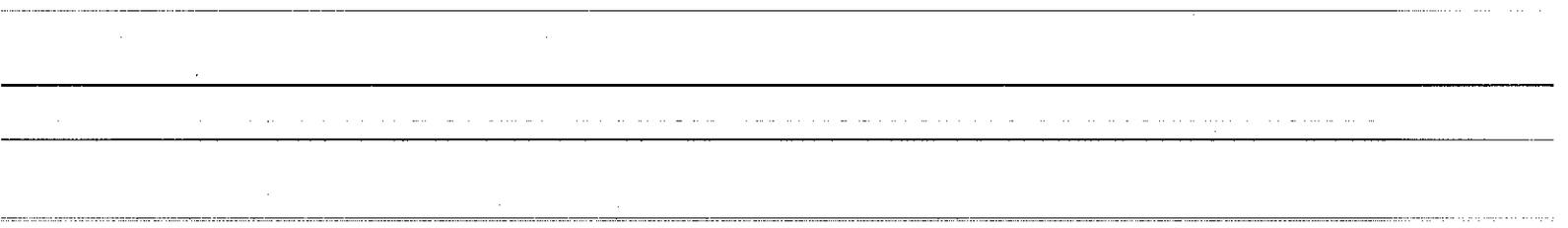
Si bien es cierto, las cifras obtenidas en la Costa Atlántica y más concretamente en el Area Metropolitana de Barranquilla durante los pasados debates electorales del 27 de Mayo y del 9 de Diciembre de 1990, favorecen ampliamente al M-19 como opción y como proyecto político, no podemos dejarnos omnubilar ni llamarnos a engaño al momento de evaluaciones que trasciendan lo meramente especulativo y emocional.

Efectuando un análisis más de fondo sobre el tema podríamos señalar haciendo honor a la verdad, que la masiva respuesta dada a las candidaturas de la AD M-19 durante 1990, puede explicarse de una manera más congruente con la realidad a partir de la confluencia de multiples factores entre los cuales quizás el que menos incidencia y peso ejerza sobre el conjunto sea el trabajo serio, planificado, metódico y racional de la dirigencia local.

~~No sería desacertado señalar parodiando a Jorge Eliecer Gaitán, que el pueblo volvió a ser muy superior a sus dirigentes y al M-19 mismo al que desbordo ampliamente;~~  
~~tampoco lo sería mencionar como importantes factores de movilización: de buena parte de nuestro pueblo las simpatías que como producto de su pasado glorioso y heroico despierta entre la gente el M-19; la simpatía que sin duda ha logrado captar en virtud de su inteligencia Antonio Navarro Wolff durante los últimos meses; el inconformismo y las expectativas de cambio insatisfechas de un pueblo frustrado en innumerables oportunidades por el bipartidismo; las antipatías y resentimientos que generan los caciques políticos por su conducta; la publicidad misma y aún el innovismo.~~

Expresado en otras palabras, los resultados electorales gravitan más en torno a la espontaneidad de la gente y a sus respuestas afectivas que a la incidencia efectiva que hubiese podido ejercer sobre la misma la dirigencia y por ende la militancia del M-19, entre la cual obviamente nos incluimos sin rehuir las responsabilidades que nos competen.

Pruebas de lo anteriormente anotado lo constituyen los pobres resultados obtenidos en la elección de J.A.L. y la enorme dispersión post-electoral que nos demuestran la ausencia de lineamientos claros que permitan aglutinar, canalizar y cohesionar las simpatías de la enorme amalgama de voluntades democráticas dispersas, hacia la construcción de estructuras orgánicas y por ende hacia la consolidación de nuestro proyecto político como opción para la Colombia del presente y del futuro.



C

**NECESIDADES INMEDIATAS.**

Hoy tenemos la necesidad de garantizar la supervivencia de la organización, necesidad inaplazable para evitar que el M-19 se convierta en un fenómeno efímero que acabe por diluirse en el tiempo y que no cristalice como opción política para hoy y para mañana, ante el asfixiante bipartidismo que agobia a los colombianos.

Es, a su vez, necesario como impostergable, que abordemos con imaginación y apasionadamente la construcción de un nuevo tipo de Movimiento más ágil y moderno, en capacidad de dar respuestas efectivas a las necesidades y a los retos que desde hoy han comenzado a plantearnos los tiempos.

Partiendo de ellos y sin desecharlos necesitamos trascender los nexos meramente afectivos, emocionales y electorales tendidos como puente que nos posibilitan la comunicación con el pueblo.

~~Hoy es primordial buscar niveles y formas de convocación, movilización y participación y al tiempo, ensayar caminos inexplorados y nuevas maneras de relacionarnos con la sociedad e incidir sobre el conjunto de la misma.~~

~~Necesitamos más que nunca, que ese país que nos brindó su acogida y respaldo generoso y que espera que nos coloquemos a la altura de su respuesta, se apropie paulatinamente de nuestro proyecto político y de nuestros sueños hasta hacerlos suyos.~~

Para ello, el M-19 requiere adoptar mecanismos de cualificación permanente que nos permitan no sólo un crecimiento en terminos numéricos sino el fortalecimiento del movimiento a partir de la irrupción de nuevos liderazgos que con fuerza protagónica incidan sobre el movimiento

*de gobierno*

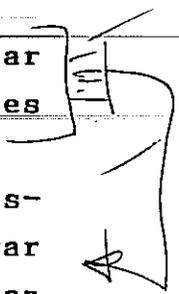
y sobre la sociedad, proyectando al M-19 con grandeza. Pero además de lo ya anotado, la proyección y la vigencia del M-19 como opción para los colombianos dependeran invariablemente de que el movimiento se diferencie claramente en sus comportamientos de los vicios de los partidos tradicionales; de la democratización de los espacios y esferas de participación y decisión al interior de la organización; y de la adopción inmediata de mecanismos que impidan que personas de dudoso comportamiento ético y moral enturbien el prestigio del M-19, sin lo cual terminaríamos convirtiéndonos en un nuevo motivo de frustración nacional y de incredulidad para el país.

**JUSTIFICACION Y CARACTER DE LA ESCUELA.**

El panorama descrito no hace más que mostrarnos la necesidad de un espacio al interior de la organización que entre a copar los vacíos hoy existentes y a través del cual puedan canalizarse y cualificarse las voluntades democráticas dispersas, hacia la consolidación del proyecto democrático que desde nuestros inicios hemos planteado como alternativa y opción para la crisis por la que atraviesa Colombia.

El espacio que proponemos, La Escuela de Formación y Programática, puede caracterizarse como:

- Epicentro para la capacitación y la cualificación de la futura dirigencia del M-19, y para la promoción a mediano y a largo plazo de nuevos liderazgos que incidan sobre la sociedad y sobre el movimiento.
- Espacio para la promoción de una nueva cultura y de unos nuevos valores y actitudes a potenciar, con énfasis en el rescate de la juventud, a partir de la presentación de opciones y alternativas distintas a las que les propone a los jóvenes la Colombia de hoy.
- Punto de referencia que sirva como medio para canalizar y articular la serie de trabajos dispersos existentes hoy y con enormes perspectivas de desarrollo.
- Espacio para la consulta y la búsqueda de una propuesta global, surgida del pueblo mismo, capaz de generar organización y trazar líneas de acción que recojan las necesidades del país.



La Escuela de Formación y Programática, habrá de permitir la consolidación de una base social para la creación de una nueva opción política que enrumbe a la nación colombiana por los senderos del progreso, del desarrollo y de la felicidad.

**OBJETIVOS.**

**OBJETIVOS GENERALES:**

- I-. Formar líderes con capacidad de convocar y movilizar a la comunidad hacia la participación democrática.
- II-. Crear ejes de referencia capaces de aglutinar las voluntades democráticas y pacíficas dispersas por toda la geografía nacional.
- III-. Servir como punto de confluencia e interpretación de las necesidades y sentir de la gente para implementar con el concurso de la misma, la búsqueda de soluciones concretas.

**OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

- 
- I-. Dotar a los miembros de elementos y herramientas que faciliten el análisis e interpretación de situaciones concretas, para la participación política permanente y no estrictamente coyuntural.
  - II-. Establecer a partir de la labor de la Escuela, niveles mínimos de organización e instrumentos de seguimiento, evaluación y promoción de nuevos liderazgos.
  - III-. Establecer un espacio de promoción de la democracia y de educación ideológica de un nuevo tipo de individuo que se relacione e incida positivamente sobre el conjunto de la sociedad y sobre el movimiento mismo.

**ESPACIO DE INCIDENCIA.**

La Escuela de Formación y Programática M-19, inicialmente tiene como radio de acción; el área Metropolitana de Barranquilla y los municipios que conforman al Departamento del Atlántico.

Se erigen como propósitos de la Escuela basicamente la vinculación de la juventud, los sectores populares y los sectores profesionales del Departamento, sin que ello implique tacitamente descuidar o menospreciar la importancia de penetrar al interior del resto de sectores de nuestra sociedad.

Para el logro de nuestros propósitos es necesario dar prioridad al trabajo sobre los principales centros educativos del Departamento, los Directorios barriales y municipales centrando el énfasis en la capacitación permanente de hombres y mujeres que entren a jugar papel protagónico sobre sus espacios propios de incidencia. Es de cabal importancia que para el logro de los objetivos propuestos, la Escuela parta de darle prioridad no solo a la capacitación de sus líderes sino tambien a la organización y realización de eventos que graviten sobre la promoción de la práctica cultural y deportiva.

**PRINCIPIOS ORGANIZATIVOS.**

La Escuela funcionará como ente canalizador y transformador de esa simpatía cuantitativa a la creación de líderes capaces de aplicar el sentir de la comunidad en sus soluciones inmediatas.

La Escuela se orientará por los siguientes Principios Básicos:

- a. Libre voluntad para afiliarse y retirarse.
- b. Igualdad de derechos y obligaciones para los afiliados.
- c. Participación Democrática en las deliberaciones y decisiones.
- d. Ausencia total de cualquier discriminación por cuestiones de raza, política, ciencias, sexo y religión.

Sus instancias organicas son:

**ASAMBLEA GENERAL.**

La Asamblea General está constituida por la totalidad de los afiliados a la Escuela además de las personas que desarrollan trabajos específicos en favor de los objetivos y principios de ella misma. y es la máxima instancia de dirección.

La Asamblea General tiene como funciones determinar los representantes al Consejo Directivo, los cuales asumiran sus responsabilidades previo lineamiento de sus legados, y convocarán a la asamblea cuando en cualquier momento sea necesario tomar una decisión en calidad de Escuela.

La Asamblea General se convocará por lo menos una vez al año.

**CONSEJO DIRECTIVO.**

Está constituido por cada responsable de las instancias existentes y tiene la suficiente facultad para sacar

adelante todos los objetivos de la Escuela de acuerdo a las directrices emanadas de la Asamblea General.

El Consejo Directivo es autónomo en asumir decisiones de caracter administrativo, académico y disciplinario de conformidad con los estatutos internos.

El Consejo Directivo lo conformarán inicialmente los fundadores quienes tendrán un período de ejercicio no menor de dos años y a su vez asumiran los siguientes espacios:

- Director General.
- Director Administrativo.
  - a. Departamento de Contabilidad.y Finanzas.
  - b. Departamento de Personal.
  - c. Departamento de Publicaciones, Publicidad y Relaciones Públicas.
  - d. Departamento de Información y Sistemas.
- Director de Fomento y Capacitación.
  - a. Departamento de Planeación Educativa.
  - b. Departamento de Proyectos e Investigación.
  - c. ~~Departamento de Extensión y Participación Comunitaria.~~
  - d. Departamento de Seguimiento y Evaluación.

El Consejo Directivo se reunirá por lo menos una vez a la semana.

**DIRECTOR GENERAL.**

Depende en orden directo del Consejo Directivo, del que forma parte y son sus funciones la coordinación, manejo y ejecución de las políticas generales de la Escuela, establecidas por la Asamblea General y el Consejo Directivo. Contará con la colaboración inmediata de los Directores Administrativos y de Fomento.

**DIRECTOR ADMINISTRATIVO.**

Colabora directamente con la Dirección General y es la máxima instancia de dirección a nivel administrativo encargada de la captación, coordinación y manejo de los recursos (materiales, humanos y monetarios) de la Escuela de Formación y Programática M-19.

El Director Administrativo delega responsabilidades y coordina en forma directa las labores de los Departamentos de Finanzas y Contabilidad; Personal; Publicación y Relaciones Públicas; y Sistemas e Información.

**DIRECTOR DE FOMENTO Y CAPACITACION.**

Colabora directamente con la Dirección General y es la máxima instancia de dirección a nivel de fomento y capacitación de la Escuela además de planear, coordinar y dar ejecución a los programas, contenidos, metodologías y planes a desarrollar.

El Director de Fomento y Capacitación delega responsabilidades y coordina en forma directa las labores de los Departamentos de Planeación Educativa; Proyectos e Investigación; Extensión y Participación Comunitaria y, Seguimiento y Evaluación.

**DEPARTAMENTO DE FINANZAS Y CONTABILIDAD.**

Depende en orden directo de la Dirección Administrativa y tiene por funciones generales, la administración de las finanzas de la Escuela, la contabilidad de la misma y la presentación de balances de carácter administrativo.

**DEPARTAMENTO DE PERSONAL.**

Depende en orden directo de la Dirección Administrativa y son sus funciones generales, la administración eficiente y racional del recurso humano de la Escuela y a la vez, velar por el cumplimiento de las funciones asignadas

al personal de la Escuela.

**DEPARTAMENTO DE PUBLICIDAD, PUBLICACIONES Y RELACIONES PUBLICAS.**

Depende en orden directo de la Dirección Administrativa y son sus funciones generales la publicación de materiales (de estudio, revistas, conferencias), la proyección y promoción de la Escuela a nivel de la comunidad, el establecimiento de relaciones con medios de comunicación, e instituciones de diversa índole, además de la recepción y relación con los aspirantes y miembros de la Escuela y personal de la misma.

**DEPARTAMENTO DE INFORMACION Y SISTEMAS.**

Depende en orden directo de la Dirección Administrativa y son sus funciones generales, sistematizar la información útil para el normal funcionamiento de la Escuela, el manejo de datos, archivos, control, seguimiento y evaluación del personal adscrito a la Escuela. Al mismo tiempo tendrá como función, servir de auxiliar en la labor del resto de departamentos de la Escuela.

---

**DEPARTAMENTO DE PLANEACION EDUCATIVA.**

Depende en orden directo de la Dirección de Fomento y Capacitación y son sus funciones determinar los requerimientos académicos para la formación de líderes, además de la planificación de actividades, contenidos, tiempos, y metodologías a emplear para la formación de los hombres M. Compete de igual manera a éste departamento establecer los contactos con el personal docente idóneo para el desarrollo de los planes.

**DEPARTAMENTO DE PROYECTOS E INVESTIGACION.**

Depende en orden directo de la Dirección de Fomento y Capacitación y son sus funciones, a nivel general, la

recepción y presentación de proyectos además de la coordinación y ejecución de investigaciones de orden específico que se requieran, o bien para complementar los propósitos de la Escuela, o para dar explicación a fenómenos concretos propios de nuestro entorno.

**DEPARTAMENTO DE EXTENSION Y PARTICIPACION COMUNITARIA.**

Depende en orden directo de la Dirección de Fomento y Capacitación y son sus funciones, a nivel general, hacer presencia directa en todos los directorios existentes en el Departamento del Atlántico, transmitiendo los alcances de la Escuela y recogiendo las prioridades y trabajos en los sectores, para mejorar y fortalecer los vínculos y relaciones entre la Escuela y la comunidad.

Es de competencia de éste departamento, además, servir como instrumento que permita a la Escuela no solo prestar servicios a la comunidad sino también enriquecerla (a la Escuela), a través de la apropiación de la realidad y de los problemas de las comunidades.

---

**DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION.**

---

Depende directamente de la Dirección de Fomento y Capacitación y su principal función será, en base a la información que reciba sobre los desarrollos de los miembros a nivel académico y trabajo popular, verificar dichos desarrollos y determinar los créditos que previo análisis refrendará como reconocimiento a una labor el Consejo Directivo.

Se pretende que a partir de la labor de éste departamento, y en base a los criterios de evaluación, se determinen en un futuro los nombres de las personas más idóneas para asumir la representación y los liderazgos dentro del movimiento.

# ORGANIGRAMA

## ESCUELA DE FORMACION Y PROGRAMATICA M-19

A S A M B L E A G E N E R A L

① --- CONSEJO DIRECTIVO

DIRECTOR GENERAL --- ②

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

DIRECTOR FOMENTO Y CAPACITACION

FINANZA Y CONTABILIDAD	PUBLICIDAD Y RELACIONES PUBLICAS	PERSONAL	SISTEMA	PLANEACION EDUCATIVA	PROYECTOS E INVESTIGACION	EXTENSION Y PARTICIPACION COMUNITARIA	SEGUIMIENTO Y EVALUACION
------------------------------	---	----------	---------	-------------------------	---------------------------------	--	--------------------------------

LIDER DE UNA PATRIA NUEVA

- ① FISCALIA CENTRAL. Fiscalizara sobre el Conjunto.
- ② ASESORIAS, (Juridica, Contable, de Imagen y otras.)

169

# CRONOGRAMA

1.990

1.991

ACTIVIDAD \ MESES	DCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGD.	SEP.	DCT.	NOV.	DIC.	
DESARROLLO TEORICO DEL PROYECTO	████████████████████															
LANZAMIENTO					●											
NIVEL 1 MODULO 1						▬						⊙				
MODULO 2							▬									
MODULO 3								▬								
DESCANSO									▬							
NIVEL 2 MODULO 1									▬							
MODULO 2										▬						
MODULO 3											▬					
MODULO 4												▬				
MODULO 5													▬			
DESCANSO														▬		
NIVEL 3 MODULO 1															▬	
MODULO 2																▬
MODULO 3																▬
DESCANSO																▬
NIVEL 4 MODULO 1																▬
MODULO 2																▬
FINALIZACION																●

⊙ NUEVO CICLO

**CRONOGRAMA.**

**NIVEL 1.**

MODULO 1. 16 de Febrero-3 de Marzo.  
 MODULO 2. 9 de Marzo-24 de Marzo.  
 MODULO 3. 30 de Marzo-7 de Abril.

**NIVEL 2.**

MODULO 1. 27 de Abril- 12 de Mayo.  
 MODULO 2. 25 de Mayo - 16 de Junio.  
 MODULO 3. 22 de Junio - 7 de Julio.  
 MODULO 4. 13 de Julio - 28 de Julio.  
 MODULO 5. 3 de Agosto - 25 de Agosto.

**NIVEL 3.**

MODULO 1. 7 de septiembre - 15 de septiembre.  
 MODULO 2. 21 de septiembre - 6 de octubre.  
 MODULO 3. 12 de octubre - 20 de octubre.

---

**NIVEL 4.**

MODULO 1. 2 de noviembre- 27 de octubre.  
 MODULO 2. 30 de noviembre - 22 de diciembre.

---

**FINALIZACION:**

28 de Diciembre.

**PLAN DE TRABAJO.\***

**CONTENIDOS A TRABAJAR.**

**NIVEL 1.**

**MODULO 1.**

- Historia de la Organización.
- Proyecto Político del M-19.
- Nacionalismo y Democracia como Opciones para el País.
- El M-19 ante el Futuro.

Tiempo:

Expositor(es):

Metodología: Varias.\*\*

**MODULO 2.**

- Pensamiento Económico y Político de Simón Bolívar:
- ~~Proyección Política y Vigencia del Pensamiento~~  
Bolivariano.
- Bolívar y el M-19.

Tiempo:

Expositor(es):

Metodología: Varias.\*\*

**MODULO 3.**

- Aportes Cristianos Hacia un Nuevo Tipo de Hombre y Sociedad.
- Valores, Etica y Moral.
- Que Debe Ser el Hombre M.

Tiempo:

Expositor:

Metodología: Varias.\*\*

**NIVEL 2.**

**MODULO 1.**

- Nociones de Economía Política I.
- Principales Escuelas y Doctrinas Económicas. (historia de las Ideas Económicas).
- Manejo de Categorías y Conceptos. (Mercado Mundial Interno-DST)

Tiempo:

Expositor(es):

Metodología: Varias.\*\*

**MODULO 2.**

- Nociones de Economía Política II.
- Economía Latinoamericana.
- Elementos para una Aproximación y Comprensión de la Economía Colombiana.

Tiempo:

Expositor(es):

---

Metodología: Varias.\*\*

---

**MODULO 3.**

- Aproximación a las Ciencias Políticas.
- Breve Historia de las Ideas Políticas.
- Manejo de Categorías Políticas.
- Principales Corrientes y Doctrinas Políticas.
- Definición Política del M-19.

Tiempo:

Expositor(es):

Metodologías: Varias.\*\*

**MODULO 4.**

- Historiografía y Corrientes Historiográficas (a nivel general y particular).

Tiempo:

Expositor(es):

Metodología: Varias.\*\*

**MODULO 5.**

- Elementos de Derecho y Lógica.
- Manejo de Categoría y Jurídica.
- Nociones de Derecho. (Laboral, Civil, Penal, Electoral, e Internacional).

Tiempo:

Expositor(es):

Metodología: Varias.\*\*

**NIVEL 3.****MODULO 1.**

- 
- ~~Nociones de Psicología.~~
  - ~~Psicología y Comportamiento de Masas.~~
- 

~~Tiempo:~~

~~Expositor(es):~~

Metodología: Varias.\*\*

**MODULO 2.**

- Manejo de Medios de Comunicación.
- Nociones de Publicidad Aplicada a la Política.
- Relaciones Humanas y Públicas.
- Medios Audiovisuales.

Tiempo:

Expositor(es):

Metodología: Varias.\*\*

**NIVEL 4.**

**MODULO 1.**

Redacción y Oratoria.

Tiempo:

Expositor(es):

Metodología: Varias.\*\*

**MODULO 2.**

Administración Pública.

Computación y Ciencias Contables.

Tiempo:

Expositor(es):

Metodología: Varios.\*\*

\*.Susceptible de ser modificado.

\*\* . Comprende seminarios, conferencias, p neles, mesas redondas, simposios, discusiones dirigidas y otros.

**PRESUPUESTO.**

Para el normal funcionamiento de la Fundación Escuela de Formación y Programática M-19. proponemos como erogaciones fundamentales las siguientes:

1.- Sede-alquiler \$ 250.000 mensuales para un total de \$ 3.000.000 anuales.

2.- Gastos de oficina, discriminados de la siguiente manera:

- Servicios Públicos \$ 120.000 mensuales para un total de \$ 1.440.000 anuales.

- Utiles de Oficina (papeleria, folderes, grapas marcadores etc..) \$ 30.000 mensuales para un total de \$ 360.000 anuales.

3.- Promedio de gastos por módulo es de \$110.000 mensuales para un total al año de \$ 2.310.000 (para 21 módulo).

---

4.- Nómina del personal indispensable cuya cuantía asciende a un total de \$ 2.200.000 mensuales, para un total de \$ 26.400.000 anuales.

---

---

El gran total del presupuesto asciende mensualmente a \$ 2.792.500. y anualmente a \$ 33.510.000.

---

**PRIORIDADES DE ORDEN PRESUPUESTAL.**

Para el funcionamiento de la Escuela de Formación y Programática M-19. es de vital importancia garantizar:

- 1.- Sede donde funcionará oficinas y Escuela.
- 2.- Gastos de oficina representados en cancelación de servicios públicos, papelería y útiles de oficina
- 3.- Presupuesto para atender el normal funcionamiento de los módulos formativos.
- 4.- Presupuesto para atender los gastos propios de la administración de la Escuela.

### NECESIDADES.

Carecemos de los siguientes recursos:

- Local para el buen funcionamiento de la Escuela en arriendo o en compra.
  - Silletería para una 100 personas mínimo.
  - Papelógrafos y tableros.
  - Projectores de diapositivas.
  - Equipo de Amplificación.
  - Computadores con impresoras, preferiblemente una con impresión láser.
  - Televisión y Betamax.
  - Grabadoras y Megáfonos.
  - Fotocopiadora y Mimeografo.
  - Cámara de Video.
  - Máquina de Escribir y Calcular electrónicas.
  - Otros implementos de oficina (escritorios, con sus respectivas sillas, archivadores o folderamas)
  - Teléfono, Telefax y Telex.
- 
- 
-

**RECURSOS EXISTENTES.**

Los recursos con los que contamos son:

- Aporte de constitución de los 19 socios fundadores cada uno con un aporte de \$ 40.000.00 para un total de \$ 760.000.00.
- Contamos con Asesores Jurídicos, Contables y Expositores, la mayoría ad-honoren.
- Contamos con una oficina en alquiler con una renta de \$ 80.000.00 mensuales (equipada con 2 escritorios, 8 sillas, 1 mesa de trabajo, 1 máquina de escribir portatil y otros útiles de oficina).
- Contamos con una secretaria con un salario mensual del mínimo legal.
- Vamos a contar con la inscripción de los nuevos socios a la Escuela, con un aporte de \$ 1.000.00 (por inscripción) y de \$ 500.00 mensuales de sostenimiento por socio.
- ~~Contaremos con el aporte del 30% de los costos de cada módulo, costeados por los socios inscritos en ellos.~~

